Poder Legislativo

LEY Nº 17.924

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

Decretan

ARTICULO UNICO.- Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y tripulación del Buque ROU 04 "General Artigas", para realizar la Operación "Navant I", entre el 6 de diciembre de 2005 y el 10 de enero de 2006.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 22 de noviembre de 2005.

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

Presidente

SANTIAGO GONZALEZ BARBONI

Secretario

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 0 2 DIC 2005

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Dr. Tabaré Vázquez

Presidente de la República